

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

VER NOTIFICACIONES

En la pantalla de bienvenida podrá acceder a las notificaciones haciendo clic en VER NOTIFICACIONES RECIBIDAS



Las notificaciones recibidas se mostraran con fecha y hora en una nueva pantalla.



De esta manera el usuario podrá ver la documentación con la cual fue Notificado haciendo clic, en "Ver Archivo", asi también como el reporte de la N o t i f i c a c i ó n haciendo clic en "Reporte"

Datos del .	Juzgedo:	
Municipio:	SUCRE	Fecha de Rasol.: 23/01/2018
sections.	JUZIANDO POBLICO DECIMO SEGUNDO	SEVENTEND ONE TO DECIDE DE DI CAPTINE
NUREJ:	1414	Notificador: Alvarez Davila Windsor
Datos de la	a parsona Notificada:	
Cédula de la	dentidad: 1145302	Nembres: Rodney Walter
Apellido Par	terno: Zubieta Apellido Ma	atemo: Poppe Celular: 7031124
Domicilio Pr	rocesal: Barrio Judicial Nro 80	Email: rodneyzubieta@gmail.com
Datos de la	antificación	
Fecha y Her	 miércoles, 31 de enero de 2018 15:18; 	40 Descripción: gwerty
Recibide:	Si Visto: Si	

¿QUÉ ES?

Son comunicaciones a través de medios electrónicos y telemáticos de las actuaciones jurisdiccionales, mediante el cual se hace saber a las partes los acuerdos, resoluciones y otros actuados dictadas por los órganos jurisdiccionales.

¿QUIÉNES PODRÁN RECIBIR LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS?

Toda persona individual o jurídica y entidades estatales, autónomas, autárquicas, descentralizadas y otras, que deseen optar por este servicio.

¿CÓMO REGISTRARSE AL SERVICIO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS?

Los usuarios para hacer uso del sistema de notificaciones electrónicas, deberá registrarse a través de la opción "Registrarse", para lo cual se le solicitará su número de cedula de identidad y correo electrónico.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS?

El servicio es gratuito y voluntario y los requisitos son los siguientes:

- a) Consignar los datos requeridos en el formulario de solicitud de apertura de la casilla electrónica adjuntando los documentos que allí se soliciten; y
- b) Firma de aceptación de las condiciones de prestación del servicio.





NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Registrate: http://notifica.organojudicial.gob.bo/





una

donde

llenar

datos:



REGISTRO Y CREACIÓN DE USUARIO

Ingresa a la página web http://notifica.organojudicial.gob.bo/ que desplegará la siguiente pantalla, donde se deberá hacer clic en REGISTRARSE



Si el usuario hubiese introducido un correo ya registrado o el número de cédula de identidad estuviere erróneo, el sistema emitirá un aviso solicitando la corrección



Una vez corregido los datos debe presionar el botón de "REGISTRARME", que emitirá el siguiente aviso en una nueva pantalla:



De esta manera el sistema enviara un correo electrónico al que se registró para poder validar la dirección, en el cual le aparecerá un link al que tendrá que hacer clic para poder validar la creación de su usuario.



INICIO DE SESIÓN 2 LOGIN

Ingresa nuevamente la página web а http://notifica.organojudicial.gob.bo/ y pulsa el boton **INICIAR SESIÓN**



Ingresa los datos de usuario (recien creado) y contraseña, que por defecto la primera vez será "notifica"

 Intentos de inicio di 	e sesion no vali	305.		
Usuario				
Contraseña				
¿Recordar cuenta?				
Vo soy un robot	CONTO-IA Presided Containers			
INICIAR SESIÓN				

Se desplegará la pantalla de bienvenida con su fotografía y el nombre del usuario que inicio sesión.

